

DECRETO ALCALDICIO Nº 005848,

Casablanca, 06 AGO 2018

**VISTOS:**

- 1.- Lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario mediante Memorando N° 815, de fecha 27 de julio de 2018.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de establecer Sistemas de Protección a la población más vulnerable de la comuna como lo son los menores de edad.
- 2.- Que, uno de los mecanismos destinados a cumplir con el punto anterior es el "Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo."
- 3.- Que por las razones antes expuestas existe necesidad de suscribir y aprobar el "Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo."



**DECRETO:**

- I.- Suscríbese y Apruébese el "Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo."
- II.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

  
Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
  
Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dideco  
Asesoría Jurídica  
RMR/JRC/pmm.